

ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

A LOS INTEGRANTES DE LAS COMISIÓN UNIDAS DE FINANZAS Y DE HACIENDA. PRESENTES.-

Por acuerdo de los Diputados Antonio Nerio Maltos y Luis Gurza Jaidar, Coordinadores de las Comisiones Unidas de Finanzas y de Hacienda, respectivamente, se le convoca a una reunión de trabajo que se celebrará el martes 12 de julio del año 2016.

Los trabajos de las Comisiones Unidas iniciarán a partir de las 10:30 horas de la fecha señalada, en la Sala de Comisiones "Luis Donaldo Colosio Murrieta" del Palacio Legislativo "Venustiano Carranza", para tratar lo relativo al análisis de asuntos en cartera.

Asimismo, se comunica a los integrantes de la Comisión de Finanzas, que al término de las Comisiones Unidas, continuarán sesionando para el trámite de otros temas.

ATENTAMENTE.
SALTILLO, COAHUILA DE ZARAGOZA, A 8 DE JULIO DE 2016.
EL OFICIAL MAYOR DEL CONGRESO DEL ESTADO.

LIC. FRANCISCO JAVIER RANGEL CASTRO.



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO

"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

12 DE JULIO DE 2016, A LAS 11:00 HRS. SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO

- FIRMA DE LISTA DE ASISTENCIA.
- ANÁLISIS DE ASUNTOS EN CARTERA.
- CLAUSURA DE LA COMISIÓN.

VALIDACIÓN

1.- SALTILLO Iniciativa de Decreto enviada por la Secretaria del Ayuntamiento del Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 23.59 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Oceanía" de esa ciudad, a favor de los C.C. Pedro Enrique Gómez Castillo y Reyna Carrizales Domínguez, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra y el fomento a la vivienda, el cual fue desincorporado con Decreto número 93 publicado en el Periódico Oficial de fecha 30 de junio de 2015.

COMODATO

2.- ACUÑA Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza, mediante el cual solicita la validación de un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para celebrar un contrato de comodato por un lapso de 30 años, de un bien inmueble con una superficie de 1,997.00 M2., ubicado en carretera Presa La Amistad y carretera a Aeropuerto de esa ciudad, a favor de la "CRUZ ROJA MEXICANA" con objeto de que se instale una segunda delegación de la mencionada institución que permita brindar atención oportuna a los habitantes del poniente de la ciudad.

DESINCORPORACIONES

- 3.- ACUÑA Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 2,524.06 M2, ubicado en el Fraccionamiento "Ampliación San Alberto" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila para ser destinado a la Secretaria de Educación, con objeto de que se destine exclusivamente para la construcción de una escuela de nivel preescolar.
- **4.- ACUÑA** Iniciativa de Decreto enviada por el Presidente Municipal de Acuña, Coahuila de Zaragoza, para que se autorice a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 3,832.01 M2., ubicado en el Fraccionamiento "**Ampliación San Alberto**" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de que se destine exclusivamente para la construcción de una escuela de nivel primaria.



ESTADO INDEPENDIÊNTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA PODER LEGISLATIVO



"2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

12 DE JULIO DEL 2016 A LAS 11:00 HRS. SALA DE COMISIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO

LISTA DE ASISTENCIA

Dip. Antonio Nerio Maltos Coordinador

Dip. Javier Díaz González Secretario

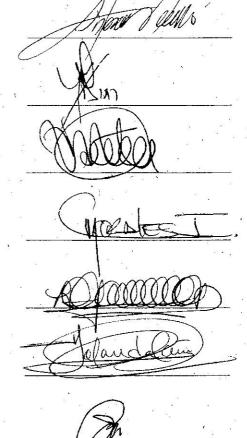
Dip. Verónica Martínez García

Dip. Martha Carolina Morales Iribarren

Dip: Luisa Ivone Gallegos Martínez

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza





ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO y "2016, Año de la Lucha Contrà la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LÉGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO, DE FECHA 12 DE JULIO DE 2016.

En la ciudad de Saltillo, Coahuila, el día 12 de julio del presente, a las 11:00 hrs., en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, la Comisión de Finanzas, celebró una reunión de trabajo, con la asistencia de los siguientes integrantes: Dip. Antonio Nerio Maltos (Coordinador de la Comisión de Finanzas), Dip. Javier Díaz González, (Secretario), Dip. Verónica Martínez García, Dip. Martha Carolina Morales Iribarren, Dip. Luisa Ivone Gallegos Martínez, Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras y el Dip. Javier de Jesús Rodríguez Mendoza.

Al confirmarse que había quórum legal para la celebración de esta reunión, a continuación se dio inicio al desarrollo de la misma, conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día propuesto para el desarrollo de la reunión, que consta de: <u>Una validación, un comodato y dos desincorporaciones</u>:

Después de haberse dado a conocer, el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la reunión, fue sometido a consideración y votación, siendo aprobado por unanimidad de los presentes.

A continuación y después de analizar los asuntos en cartera, se tomaron los siguientes acuerdos:

- 1.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para enajenar a título oneroso un bien inmueble con una superficie de 23.59 M2, ubicado en el Fraccionamiento "Oceanía" de esa ciudad, a favor de los C.C. Pedro Enrique Gómez Castillo y Reyna Carrizales Domínguez, con objeto de regularizar la tenencia de la tierra y el fomento a la vivienda, el cual fue desincorporado con Decreto número 93 publicado en el Periódico Oficial defecha 30 de junio de 2015.
- 2.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó validar un acuerdo aprobado por el Ayuntamiento, para autorizar la celebración de un contrato de comodato por un lapso de 30 años, de un bien inmueble con una superficie de 1,997.00 M2., ubicado en carretera Presa La Amistad y carretera a Aeropuerto de esa ciudad, a favor de la "CRUZ ROJA MEXICANA" con objeto de que se instale una segunda delegación de la mencionada institución que permita brindar atención oportuna a los habitantes del poniente de la ciudad





de



ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y ŜOBERANO DE COAHUILA DE ZARAGOZA



PODER LEGISLATIVO "2016, Año de la Lucha Contra la Diabetes"

COMISION DE FINANZAS

- 3.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 2,524.06 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Ampliación San Alberto" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de que se destine exclusivamente para la construcción de una escuela de nivel preescolar.
- 4.- Se aprobó por Unanimidad de los presentes, el Dictamen formulado por la Comisión de Finanzas de la LX Legislatura del Congreso del Estado, en relación una Iniciativa de Decreto planteada por el Municipio de Acuña, Coahuila de Zaragoza, donde se autorizó a desincorporar del dominio público municipal, un bien inmueble con una superficie total de 3,832.01 M2., ubicado en el Fraccionamiento "Ampliación San Alberto" de esa ciudad, con el fin de enajenar a título gratuito a favor del Gobierno del Estado de Coahuila para ser destinado a la Secretaría de Educación, con objeto de que se destine exclusivamente para la construcción de una escuela de nivel primaria.

Al no haber más asuntos a tratar, siendo las 12:10 horas del día inicialmente señalado, se dio por concluida esta reunión

SALTILLO, COAHUILA, A 12 DE JULIO DE 2016. POR LA COMISIÓN DE FINANZAS DE LA LX LEGISLATURA

Dip. Antonio Nerio Maltos Coordinador

Dip. Veronica Martinez Garcia

Dip. Luisa wone Gallegos Martínez

Dip. Javie Díaz González Secretario

Dip. Martha Cardina Morales Iribarren

Dip. Yolanda Olga Acuña Contreras

Dip. Javier de Jesus Rodríguez Mendoza